

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
FINKTEC S.A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil diecisiete a las 14h00 en el local q se encuentra ubicado la compañía Finktec S.A en el Km. 14 ½ vía Daule, av. Joya de los Sachas Mz.41 Sl. 18 se reúnen los accionistas de la compañía FINKTEC S.A. el señor Ing. Rodrigo Germán Acosta Arias, propietario de setecientos noventa y dos acciones, y el señor Carlos Teodoro Angel Parrales propietario de ocho acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Actúa como presidente de la sesión la Sra. Tania Loza Almeida y como secretario el Sr. Ayrton Mariño Arreaga. Para dar cumplimiento al Art. 231 de la ley de la compañía, el presidente declara instalada la sesión luego de constatar por secretaria que existe el quórum requerido por el Estatuto Social de la compañía y dispone que la secretaria actuante dé lectura al orden del día, siendo este los siguientes:

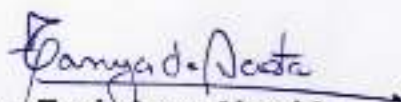
El Presidente de la junta declara instalada la sesión luego de constatar por Secretaría que existe el quórum requerido por el Estatuto Social de la Compañía y dispone que el Secretario actuante dé lectura al orden del día, siendo éste el siguiente:

Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2016, conocer los informes del comisario y Gerente de la compañía de acuerdo al Art. 231 de la Ley de Compañías.

El gerente toma la palabra para dar lectura a su informe y al del comisario, luego de las deliberaciones del caso con respecto a los estados financieros, los miembros de la Junta resuelven:

Aprobar los informes presentados por el Comisario Eco. Juan Barba y el por el Gerente de la compañía, así como los Estados Financieros y sus anexos del año 2016.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 15h00, el Presidente da por terminada esta sesión, disponiendo la redacción del Acta correspondiente, la misma que es leída y aprobada por los asistentes, y para constancia firman el Presidente y el Secretario de la Junta.


Sra. Tania Loza Almeida
Presidente General


CPA. Ayrton Mariño Arreaga
Secretario ad-hoc